

Declaraciones del Papa

Señor Director:

El Papa Francisco ha suscitado polémica con estas palabras sobre los homosexuales: "Lo que tenemos que hacer es una ley de convivencia civil: tienen derecho a estar cubiertos legalmente".

Joaquín García-Huidobro, a diferencia de otros que pretenden que nada ha pasado, reconoce que Francisco defiende una ley como nuestro Acuerdo de Unión Civil (Carta de 23-X). No obstante, rebaja el asunto a algo prudencial, donde es legítimo el desacuerdo entre católicos. A mí me parece, en cambio, que el Santo Padre intenta exponer un deber de justicia intrínseca: "lo que tenemos que hacer" para dar un trato digno a los homosexuales; no una mera alternativa prudencial, "ortodoxa", contra el "matrimonio homosexual".

¿Tiene razón el Papa? De ninguna manera. Es verdad que sigue defendiendo esas hermosas doctrinas sobre el matrimonio enumeradas por García-Huidobro; pero el punto es irrelevante, porque los fieles, desconcertados y heridos, se preguntan si el Papa ha negado otra doctrina, aquella sobre la legislación de unión civil. Y sí, la ha negado. Su opinión privada desconoce directamente las exigencias de la razón natural, enseñadas por el Magisterio de la Iglesia católica. He aquí un resumen, aprobado por Juan Pablo II y Joseph Ratzinger en el día de los Mártires de Uganda:

"La Iglesia enseña que el respeto hacia las personas homosexuales no puede en modo alguno llevar a la aprobación del comportamiento homosexual ni a la legalización de las uniones homosexuales. [...] Reconocer legalmente las uniones homosexuales [...] significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad" (Congregación para la Doctrina de la Fe: "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas del mismo sexo", n. 11).

Yo rezo por el Papa, por los fieles confundidos y por quienes los confunden; pero entiendo que lo leal es decir la verdad, más leal y liberador que escamotearla. Espero que el cardenal Luis Francisco Ladaria, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, haya ejercitado esa lealtad en la Audiencia con el Papa del mismo día 22 de octubre, y que pronto veamos una clarificación, una rectificación de este lamentable traspasé.

CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ
Profesor de Derecho UC